Municipalidad
San Juan Bautista Ñeembucú
Telefax N° 0784 215338
Paraguay

San Juan Bautista de Ñeembucú, 19 de mayo de 2016

ADENDA 01/2016

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2016 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS", con ID 303821.-**

La Unidad Operativa de Contrataciones, comunica la modificación de la Carta de Invitación del llamado de referencia en los siguientes puntos:

SE INTRODUCE EN LA CARTA DE INVITACIÓN: Criterio de evaluación indicado en la Resolución DNCP 1173/16 Art. 1: "**Análisis de precio ofertado** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.-
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo".-

SE MODIFICA: Anexo B – Punto 28 - **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: NO APLICA.**
SE MODIFICA: Anexo C:

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1- Desmalezadoras Cilindrada 41.5 cm3 como mínimo Potencia 1.5 KW como mínimo Capacidad del tanque en litros 0.95 I lts como mínimo Arnés Cinturón de porte sencillo Lentes de protección Incluidos Tipo de eje de accionamiento Rígido Tipo de manillar Tubular Doble Herramienta de corte Autocut y cuchilla 3p Garantía mínima de un año.

SE MODIFICA: Formulario N° 8 Modelo de Orden de Compra: Cantidad 7 Unidades.-

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:								
Nº ORDEN	**Nº de ÍTEM / LOTE**	**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO**
1	1	DESMALEZADORA	UN			7		
						TOTAL		

Los demás puntos de la Carta de Invitación de referencia se mantienen invariables.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ

Eduardo Rodas Lezcano
Encargado de UOC